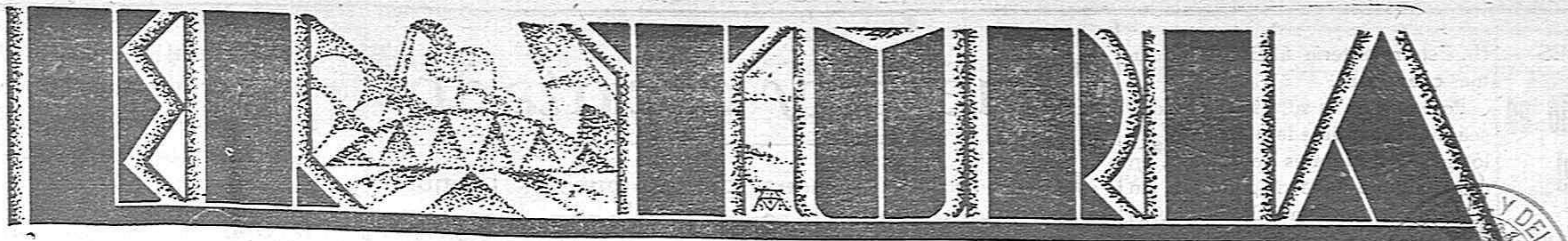


**SUSCRIPCIÓN**  
Teruel un mes. 0'50 pts.  
Fuera trimestre. 2'00 "



Anuncios y Esquelas  
a Precios Convencionales.  
Redacción y Administración  
Carlos Castel, 40, 1.º

ÓRGANO DE LA JUVENTUD REPUBLICANA RADICAL

# PADRASTROS

Hace pocos días era para nosotros un rumor el que por determinados elementos, pertenecientes en un principio a este periódico, se hacía una campaña en contra, con ánimo, no solo del desprestigio, sino también de su anulación.

Hoy día, visto el juego con toda la claridad, hemos de hacer observaciones para que aquellos sepan que EL TURIA está dispuesto a defenderse, si no con la bajeza de ellos al menos con la suficiente claridad.

Algo de esto nos figurábamos pasaría, por haber consentido que en vez de padres tuviéramos padrastros.

Nuestro ideario es, ha sido y será el mismo; aquellos haciendo traición a sus propios ideales pretenden mancharnos con su baba asquerosa.

Arribistas, descarados y faltos de dignidad, comulgaron un credo muy lejos de sentir, y ahora al ver que sus medros y apetitos no son posibles en nosotros, lanzan a los cuatro vientos insidias y calumnias con el fin de desvirtuar nuestra labor.

Se pretende restar suscripciones, incluso yendo de uno a otro suscriptor en peregrinación repugnante, catequizando anunciantes e intentando hacerlas no ya individualmente sino también en conjunto, alegando que este periódico no tiene idearios, ni es nada. Que tal dijieran los contrarios a nuestro credo, no tendría nada de particular, pero que lo digan fundadores, individuos que lo llevaron en gestación, es tan bajo, que por no hallar palabra más al consonante con la acción, decimos ésta jaserosos!

En nuestro camino hicimos un alto con el fin de limpiarlo de malas hierbas; expedito ya, emprendemos de nuevo la cruzada con la convicción y la

seguridad de que las calumnias que lanzan los que están encharcados en lodo, no podrán nunca llegar a mancharnos, por que sus salibazos, provienen de tan bajo, que aun empujados sobre las puntas de los pies, llegarán a rozarnos en la suela del zapato.

## Grandes figuras del periodismo

Recientemente ha sido elevado al cargo de subdirector del importante diario madrileño «La Libertad», don Antonio de Lezama G. del Campillo. La noticia tiene una gran trascendencia para el popular periódico, por la responsabilidad política y literaria que lleva consigo tan elevada jerarquía administrativa, difícil de llenar con acierto en el momento histórico de la España republicana, puesto que son las columnas de dicho periódico una de las principales fuentes donde se orienta la gran masa española.

El señor Lezama, que ya ocupa desde largo tiempo un lugar preferente en el mundo político del periodismo, escala hoy un lugar preeminente, sin más bagaje que su brillante historia política, forjando espíritus desde su mesa anónima de trabajo.

La ideología política del señor Lezama no es precisamente la nuestra, pero nosotros que conocemos bien sus dotes personales, literarios y políticos, nos honramos con su colaboración en este modesto periódico y al felicitarle por el acto de justicia que premia su talento, dicha felicitación la consideramos como cosa propia.

*Conocemos diputados turolenses que mientras Borrajo y Lorente, visitaban los despachos Ministeriales para resolver problemas que agudizan la vida turolense, ellos se hallaban sentaditos en un café de la calle Alcalá, tomando helado*

*¡Los hay frescos! Ellos sabrán si les conviene seguir en «Riesgo»*

## Macario Crespo Cebrián

Agente de seguros lícitos y seguros de incendios

Representaciones: De Ayuntamientos, Sociedades mineras y Empresas particulares.

Habilitado de clases pasivas y cobro de créditos

Asuntos en la Junta de Transportes mecánicos rodados en automóvil.

Agencia de Negocios:

Ronda de Víctor Pruneda, 11  
**TERUEL**

## Las damas de Estropajosa

Pues, señor, en los días anteriores al advenimiento de la República en España, tal se habían puesto ya las cosas que por todas partes se notaba y se padecía el funesto predicamento que hasta en los centros oficiales tenían esas benditas y desocupadas señoras, representación de la más ridícula mojigatería. Multas a los dueños de los bares, por si cerraban sus establecimientos ¡pecaminosos! unos minutos más tarde de lo que se llamaba reglamentario; persecución implacable a empresarios y artistas de variedades, recogida por kioscos y librerías de esa literatura que a ellas les disgustaba en público y que les regocijaba en privado: Odio eterno a esas pobres mujeres que venían a arrebatarles el cariño mimoso de sus maridos y a hacerles un poquitín de competencia: la inquisición en suma. Aquí, en Teruel, nadie podía vivir tranquilo sin el previo consentimiento de tan ilustres damas, que ostentaban el escapulario de la respectiva congregación tartufista...

Los gobernadores, serviles hasta la mentecatez, obedecían sus mandatos y ¡mucho ojito en no obedecerles, por que ellas disfrutaban en Madrid de una influencia grande y podían destituirles!...

Pero llegó la República, que vino a desterrar privilegios, a cambiar la fisonomía del país y ¿creen ustedes que estas buenas señoras se metieron en sus casas para dejar gobernar a los republicanos?

¡Bah! Estas recalitrantes beatas y los monagos que las alientan no abandonan, así como así, su estúpida posición. Las pías damas, confiadas en la exquisita caballerosidad de los hombres de la República, han vuelto a las andadas para ejercer sus maniobras y para ver si todavía pueden sacar raja: y aquí mismo han puesto en práctica sus sacristanesco manejos. Nos enteramos de que apenas han olido estas lechuzas que un industrial, en uso de un perfectísimo derecho se proponía ampliar su negocio estableciendo en Teruel un cabaret servido por unas guapas chicas, se ha armado el gran revuelo en todas las sacristías. Pliegos de firmas, protestando del... ¡escándalo!, rogativas, maniobras, súplicas a la autoridad para que no tolere esa infamia... ¿Qué se yo? Pero, señoras de varios señores, ¿van a seguir gobernándonos las damas catequísticas? ¡vuelve el imperio de la mojigatería y de la ridiculez? ¡va a seguir siendo Teruel como un villorrio donde las gentes se acuestan a las ocho después de rezar el Rosario?

Nuestro gobernador civil, hombre culto, hombre moderno, no ignora que en las grandes urbes y en las que no lo son debe haber de todo, reglamentado, claro está, pa-

gando lo que la ley determina ¿cómo no? pero debe existir el cabaret, con mujeres alegres; el bar que tenga abierto hasta altas horas de la noche; el espectáculo de variedades y hasta la literatura picaresca, patrimonio de todos los países y de todas las épocas. Y ¡ay de la capital que no pueda exhibir esto reglamentado, porque lo tendrá sin reglamentar y las consecuencias son peores! Querer una ridícula minoría de fanáticos, imponer a estas fechas sus hipócritas costumbres es una arbitrariedad. Intentar que todos hagamos una vida uniformada y que no esté en armonía con los tiempos actuales, constituye una repugnante coacción que no debemos tolerar. No hay que olvidar que el principio de libertad debe ser respetado siempre que no se vulnere la ley, ni se cause molestia a los demás. Es intolerable que haya señoras y sacristanes que abandonen sus casas donde seguramente tendrán mucho que hacer y troten y piensen ir al gobernador con el disco que por la mañana aprendieron en el confesonario...

Teruel no puede ni debe dejarse gobernar por la clericalia, ni por las damas de Estropajosa.

*Preguntado por un periodista francés el señor Mila y Camps, último alcalde que la monarquía tuvo en Barcelona, sobre las cualidades del ex rey don Alfonso de Borbón, ha dicho:*

*«Su falta de confianza hasta con sus más fieles hizo más fuerza que las maniobras de la oposición. La Dictadura de Alfonso XIII fué su falta capital».*

*Preguntado igualmente sobre si cree en el regreso del ex rey ha replicado sin vacilar: «El reinado de Alfonso XIII creo que está acabado y bien acabado».*

*Eso creemos nosotros.*

# Borrajo-Lorente

## Su labor política pro Teruel y su provincia

Llenos de curiosidad por las noticias políticas que pudieran darnos nuestros diputados turolenses, nos apresuramos a saludarlos en el primer momento de nuestra llegada a la capital de la República española.

Nuestro saludo es tan esencialmente con este fin, que al vernos frente a frente con el señor Borrajo y lo mismo con el señor Lorente, parece como si existiera de antemano entre nosotros un acuerdo común de deseos, pues ambos señores sin esperar a que nosotros preguntáramos, son ellos quien nos adelantó la contestación detallando su gestión de unos días, en pro de la tierra turolense.

## LA ESTACIÓN AGROPECUARIA

Su primer actuación no puede ser más feliz. Conociendo la insostenible situación económica del único Centro Agropecuario existente en nuestra provincia, se dirigen personalmente a solicitar de la Dirección general de Agricultura, sea satisfecha esta necesidad, en la medida precisa y urgente.

Seguramente que su presencia en el Ministerio de Economía, fué tan persuasiva de la razón que defendían con tenacidad de aragoneses, que la solución fué tan veloz como el telégrafo. Pues inmediatamente se dispone a su presencia que telegráficamente se avise a la Jefatura de la Sección Agronómica, Dirección de la Estación Agropecuaria de la provincia, el envío de un libramiento por valor de 15.000 pesetas.

Creían los jefes del Ministerio, que se trataba de una visita, en la que solo piden que se les escuche y nuestros representantes en Cortes, pedían cosa muy distinta, que les oyeran.

## EL FERROCARRIL TERUEL-ALCAÑIZ

Han sido muy laboriosas las gestiones de este importantísimo problema provincial, pues no ha quedado sin visitar por nuestros diputados Borrajo y Lorente ninguna autoridad, cuyo mando le afecte.

En los centros directivos del Ministerio de Fomento les han prometido con pruebas oficiales que esta obra tiene asegurada su vida constructiva, para no ser interrumpida, y si quizá, con marcha más forzada en sus obras.

Aparte de esta labor oficial, el señor Borrajo ha conversado particularmente con el señor Salmerón, actual director

de Obras públicas, por unirles una amistad de arraigo.

El señor Lorente, amigo íntimo del ministro de Fomento, se entrevistó, particularmente, con el señor Alborno en una comida íntima que éste le había invitado en su casa, para conocer con más detalles de los que pueden darse en una visita, la trascendencia del asunto. Con esta entrevista ha quedado más afianzada la favorable impresión que antes apuntamos.

Estos son los primeros pasos políticos de Borrajo y Lorente. Su pisar, no puede ser ni más práctico ni más firme y si bien es costumbre felicitar a quien acierta a resolver un problema, a nosotros nos parece más democrático que ésta felicitación sea para los electores turolenses que el día 28 del pasado mes depositaron su confianza en los ilustres comprovincianos que tan afanosamente trabajan por la defensa de nuestros derechos de reivindicación social y económica.

Cumplido el deber de felicitar a la provincia de Teruel, añadiremos un aplauso muy merecido para los señores Borrajo y Lorente que tan elevados sentimientos les inspira su misión de diputados.

JUAN J. VICENTE

Madrid 18-7-31.

*El régimen republicano, felizmente instaurado en España el día 14 de Abril de 1931, nació libre de cuatro tutelas, a saber: De la intrusión de naciones extranjeras que nos mediaticen; de la largueza usuraria de la Banca; del caudillaje militar, y del ansia desmedida de autoridad de tal o cual político.*

*De las cuatro condeñables tutelas está limpia la República.*

## Se venden

cuatro depósitos galvanizados, de 500 litros cada uno, y un motor de medio caballo, con accesorios.

Rozón: Tremedal, 1  
FELIY T. LOPEZ

Anuncie U. en "EL TURIA"

## CAFÉ NACIONAL (antes Regio)

CONCIERTOS TARDE Y NOCHE.—CAFÉ  
EXPRES.—LICORES DE LAS MEJORES  
MARCAS.—VERMOUTH.—BOCADILLOS.  
APERITIVOS.

Plaza de Carlos Castel, núm. 40.

## La Casa del Cristal y Loza

Gran surtido para Fondas, Bares y Cafés.—  
Artículos para regalos.—Material eléctrico.—  
Las mejores lámparas eléctricas, con descuento  
para cantidades.

JOSÉ ORTIZ MARTÍN.-M. Muñoz, 18

## ZAPATERIA DE GALVE

Calzados a medida y de venta  
Joaquín Costa 25.—TERUEL



INTERESES REGIONALES

Para evitar un grave daño en la provincia de Teruel

Llegan a nuestras manos unas cartas de Calanda en las cuales nos transcriben la envidiosa a los diputados a Cortes por la provincia de Teruel. El documento tiene sanas inspiraciones. Procedé del Ayuntamiento de la villa antes nombrada. Alabémoslo y dediquémosle un comentario.

La región turolense, en la amplitud provincial, se halla en estos momentos en grave inminencia de ruina. No sólo le alcanza, en la parte proporcional, la crisis mundial, sino que los elementos han sido impiadosos con ella. La cosecha, en singular la de olivas, es pequeña, sencillamente de ruina para los oliveros. El trabajo, en general, ha disminuído de modo que hay masa obrera en paro forzoso. Además gravita sobre la provincia el riesgo de que sea un hecho la absoluta suspensión de los trabajos que se hacen por cuenta del Estado. La suspensión de los trabajos en importantes obras públicas parece inminente. Lo evidencian las recientes disposiciones del Gobierno provisional de la República.

He ahí, a nuestro juicio, un grave error. No sólo porque la paralización ha de aumentar la masa de los sintrabajo, sino porque—y esto es elemental—aquella paralización lleva consigo dos gravísimos daños: el de inutilizar en parte considerable cuanto se hizo, porque la demolición, el resquebrajamiento y el hundimiento, según terrenos y lugares, será inevitable, con pérdida de millones y de tiempo; y el de que el producto que tales obras debieran ofrecer, en plazo relativamente próximo, queda demorado para un plazo remoto, indeterminado.

Por ello los clamores de los turolenses tienen doble justificación: el de su necesidad y el de evitar el daño público, que será irremediable.

Dicen los turolenses que en el caso de justificarse, por herencia del anterior régimen, la limitación de gastos destinados a obras públicas de su región, uno de los no suprimibles es el de las obras del ferrocarril Teruel-Alcañiz. Nada más ilógico que dejar incomunicadas a grandes zonas imperiosamente necesitadas de aquella ferrocarril. Pocas veces sería aumentada la riqueza regional con tanta grandeza y con menos gasto proporcional de dinero.

ro. Este revertiría al Estado en sumas cuantiosas.

Pero aún en la suposición de que sea imprescindible la economía en los gastos generales del Estado, en modo alguno debe suspenderse en absoluto la totalidad de las obras ferroviarias a que aludimos. Por ello se pide a los diputados recientemente electos por la provincia que, por lo menos, las obras del ferrocarril Teruel-Alcañiz se prosigan por trozos, si no en la amplitud que tuvieron hasta el presente. El primero de los trozos a ultimar debe ser el de Teruel-Alcorisa.

Esta obra, reducida a proporciones de modestia, es la que, como mal menor, solicitan numerosos organismos de la provincia de Teruel.

Esperemos que sirva para algo la designación de unos diputados que nacieron en aquella tierra. Con su actuación han de merecer el cariño de los electores. Que la confianza parece que la tienen, desde el momento en que se les eligió.

(De «La Voz de Aragón»).

El periódico de cultura moderna «¡Adelante!», refiriéndose a la fiesta de la Vaquilla, ve a Teruel disfrutando estilo de Nerón. Cuando hay eclipse de luz solar, entienden los «astrónomos» que entre el Sol y la Luna no hay distancia. ¡Adelante!

Compañeros del Ramo de Transportes

Salud.

Después de tres meses de República está pasando en España lo que el hombre experimentado ha visto, previsto y adivinado.

La masa obrera es muy impresionable. ¿Sabéis por qué? Es muy duro decirlo pero os lo diremos: ¡¡Porque es muy ignorante!!... Decir que no. A quién se le ocurre que con el tiempo que llevamos de República y estando como está la Sociedad y hasta las costumbres podridas, querer dar un paso de la magnitud que los visionarios pretenden dar... Si, ya lo creemos... pero cuánta instrucción y disciplina falta. Cuán cómodo es mandar pero qué difícil es saberlo.

Habéis meditado bien lo que se puede lograr de lo que se ofrece... Sí, justicia sí, pero... la transformación tal y como algunas nos pintan y pretenden, NO.

Agrupémonos, meditémos, visualicémos y después, perseveremos.

¿Qué es la perseverancia?

El que quiera poseer el don de la perseverancia ante todo debe de concebir el plan en el cual ha de perseverar, medir sus fuerzas, hacer un examen de las dificultades y solo cuando lo tenga bien estudiado habrá llegado el momento de obrar. El que de otro modo proceda se verá detenido desde los primeros pasos.

La perseverancia tiene sus enemigos (como en este mundo todas las cualidades los tienen) que son la pereza, el desaliento, la falta de fé en uno mismo, la impaciencia y la ligereza, los cuales trataremos en diferentes artículos.

Se despide de vosotros

EL COMITÉ

Nuestros diputados

En la pasada semana, nuestro popular alcalde accidental don Manuel Bernad recibió de los diputados radicales señores Borrajo y Lorente el siguiente telegrama:

«Realizadas gestiones Granja, hemos obtenido promesa director general Agricultura orden librar 15.000 pesetas para atenciones urgentes—Borrajo y Lorente».

Al ser conocida la noticia en la población produjo la inmensa satisfacción que es de suponer, no por la cantidad que consiguieron para los obreros de la Granja Agrícola—sin ser esta cantidad despreciable—sino por la importancia moral que encierra el hecho de que dos diputados electos, cuando todavía no habían pasado sus actas a la Comisión del Congreso, han conseguido demostrar que se puede tener positiva confianza en que los intereses provinciales van a defenderlos con el tesón tradicional aragonés.

Corroborando esta afirmación nos es grato dar a la publicidad una frase que recogimos de labios de un trabajador de la tierra y que para nosotros es todo un poema «¡guenos, guenos diputaos himos sacao p al Congreso».

Tiene razón este simpático y modesto agricultor, hemos llevado al Congreso buenos diputados... radicales añadimos nosotros.

Borrajo y Lorente harán peticiones justas a los poderes públicos y al exhibir su limpio historial político, su verdadera cédula política, se les franqueará la entrada en todos los Ministerios.

Nuestro enviado especial en Madrid nos comunica el vagabundeo político a que se dedican algunos diputados elevados por sorpresa a la categoría de militantes del gran ejército de Padres de la Patria.

Las diferentes facetas de este vagabundeo son muy curiosas y algunas de ellas en extremo pintorescas. Los hay que van a visitar a los que ellos llaman sus jefes del partido y no pueden lograr la entrevista más que en los corrillos que se forman en el Congreso después de las sesiones y al saludarlos se oyen frases como esta: ah... sí... pero no recuerdo bien don Fulano de tal. ¿...? ¿que tal, que tal se ha presentado la lucha por allí? De primera, hombre, ya ve que nos sentamos en los escaños, ahora... que... es fácil no nos presentemos en las primeras elecciones por

que los pueblos cambian tanto...!

Otros señores diputados, después de desfilár por diferentes «clínicas» de doctores políticos a fin de quitarse el lastre de su pasada actuación, tuvieron la suerte de tropezar con un afamado especialista en la materia, el cual, después de oírles el descargo de su atribulada conciencia cual penitentes contritos, frunce el entrecejo, se rasca la cabeza y elevando el timbre de su voz le dice: el caso de usted es grave, muy grave. De forma que usted formó parte de las huestes de Moret, gran republicano, luego se fué con Romanones, más tarde con Lema, Santa Engracia le recogió y por fin republicano? Es usted un político arrivista recalitrante, tiene vista, eso sí, tiene buena vista, más en el campo republicano que remos hombres de ideal sano y constante: dudo pues que se pueda quitar el baldón de indeseable.

Y usted joven ¿...pero qué veo? ¡Si usted quiso ser diputado en el funesto Gobierno de Berenguer!

No sé, no sé que terapéutica recomendarles para curarles su grave enfermedad, pero en fin, marchen a sus casas y mañana por correo recibirán la contestación producto de mi ciencia política.

Horas interminables de espera, impaciencia mal contenida ¿que nos dirá? por fin la contestación ansiada.

Terapéutica para el primer diputado consultante; duchas de agua de río—si puede ser, del río Jordán el purificador—; baños de sol intensos; aires de pinada, etc., etc., a fin de que pueda arraigar en cuerpo sano la «idea sana» la idea liberal, democrática, consecuenta la idea republicana sin trampa ni cartón? lectura constante y concienzuda del gran libro de Pi y Margall titulado «La consecuencia política» en que en el capítulo 13 página 222 dirigiéndose a la masa electoral dice: huid de los políticos arrivistas por que éstos cambiarán el terno en cuanto cambien las circunstancias favorables que los encumbró. En el capítulo 29 página 606 dedicado a los futuros candidatos se lee: En tus propágandas electorales imbuye al pueblo la doctrina que tu sientas, refuta si quieres la doctrina de tu contrincante, lucha siempre con armas nobles «no ofrezcas jamás lo que no puedas dar» pues serás pronto gran cosechero del fruto si la semilla que has sembrado es venenosa.

La terapéutica de otro de los enfermos de fiebre de representación popular es más sencilla, se reduce a lo siguiente:

Marchar a Segovia, al castillo donde Berenguer «veranea» por sus criminales actos y decirle a éste con la grave solemnidad que requiere el momento: Ilustre pájaro en jaula, adjuro totalmente de mis ideas dictatoriales. No fué más que una mala ráfaga aquel intento de querer que me encasillara por el distrito de Montalbán. Hoy tengo saturados los pulmones del purísimo aire de democracia y jamás hollarán mis plantas servilmente el fastuoso despacho de ningún dictador del noble pueblo español.

La actividad que supone este vagabundeo político es regocijante. Envidiamos cordialmente a nuestro enviado especial.

¿Hasta cuando vamos a consentir que un vecino de Teruel venga ejerciendo las funciones de alcalde en cierto pueblo de la provincia?

Las leyes se han hecho para cumplirlas y la República no tiene otra misión más que hacer cumplir la Ley. ¿Estamos de acuerdo? pues basta de comida y a dejar la vara...

Muy agradecidos

En atento E. L. M. nos participa el nuevo comandante militar de esta plaza don Pablo Martín Alonso, su toma de posesión en dicho destino para el que fué nombrado por reciente disposición.

Al ofrecimiento que desde el mencionado cargo nos hace, correspondemos ofreciéndole nuestra modesta publicación para cuanto redunde en beneficio del bien público, al mismo tiempo que le deseamos una grata estancia en nuestra población.

También doña Primitiva del Caño Ledesma, en atento saludo, nos comunica su toma de posesión como directora de la Escuela Normal de Maestras de esta capital.

Al felicitar a la señorita del Caño por su merecido nombramiento, nos es grato ponernos a su disposición para cuanto redunde en beneficio del Magisterio.

¡Pobre Franco!

¿Quién no ha sentido lástima hacia Ramón Famón al leer la reseña de la sesión que en el Congreso se celebró el lunes?

El héroe del «Plus Ultra», el exdirector de Aeronáutica, ha sufrido un nuevo descalabro, y esta vez ante los padres de la nación.

Ramón Franco ha bajado más que la peseta. Su desentrenada campaña revolucionaria, su ansioso deseo de sobresalir por encima de todos, aunque no fuese en aeroplano, le han robado el honor que la hazaña del «Plus Ultra» le diera.

Antes de su desastrosa labor en contra de la tranquilidad pública, de la República y del Gobierno por tanto, su nombre se pronunciaba con orgullo. Ahora, cuando se ha visto que no solo era enemigo de la pasada monarquía (véase el pronunciamiento de Cuatro Vientos) sino que implantada la República arremete contra ella, Franco, solo merece la calificación de fanático, de eterno revolucionario.

El pueblo sensato, que le aplaudió cuando el magnífico vuelo y repitió los aplausos cuando el mentado movimiento de aviación, le censuró duramente su labor electoral y aplaude la energía con que le respondió, hasta dejarlo indefenso, el ministro de la Gobernación en la sesión que nos ocupa.

¡Lástima grande que hombres como él no acaten las órdenes del Gobierno que nos rige y ayuden a cimentar la implantación de la República con el mismo entusiasmo ciudadano que la está cimentando otro militar, glorioso por todos los conceptos, que se llama general Sanjurjo, del cual se está sirviendo el Poder para imponer el orden y la justicia, que tanta falta están haciendo.

¿Y qué mayor aspiración para Franco, que haber sido recibido con laureles después de su deserción al ponerse en pugna con el antiguo régimen?

¡Quien voló majestuosamente se ha quedado sin alas!

¿Cuántos empleados temporeros o interinos hay en la Diputación señor Balaguer? ¿No sería conveniente alguna «economía» en favor del presupuesto provincial? ¿Quizás se abaratarían algo las cédulas personales.

Juventud republicana radical de Teruel

Ruego a usted asista a la Junta general que celebrará esta sociedad hoy 23 y hora de las diez noche.

Teruel 22 de Julio de 1931.—El secretario, Manuel Cano.

Orden del día:

- 1.º Dar cuenta actuación esta Juventud período electoral.
2.º Organización interna.
3.º Provisión de cargos.
4.º Situación de la Juventud en el partido.
5.º Organización provisión biblioteca.
6.º Ruegos y preguntas.

Ruégase la puntual asistencia. Caso de no haber suficiente número se celebrará en segunda convocatoria a las diez y media de la noche.

«La Labradora»

Almacenes de Cordelería. Espartería. Pulpas secas de Remolacha y numerosos artículos para el labrador.

Especialidad en semillas seleccionadas, forrajeras, hortalizas y flores de las mejores variedades.

Eugenio Muñoz Muñoz

Joaquín Costa, número 36.

AGENCIA CONSIGNATARIA

LEON MARQUES

Transportes por tracción

mecánica.

Plaza de Carlos Castel, núm. 39

TERUEL

BLASCO HERMANOS

Fábricas de Teja y Ladrillo

SANTAS JUSTA Y RUFINA Y MUDÉJAR DEL ARRABAL

Hornos mecánicos. Tejas y Ladrillos huecos y macizos. Especialidad en baldosin y ladrillo prensado

San Julián, núm. 69 - Teléfonos 132 y 63

TERUEL



# Ayuntamiento

## SESION ORDINARIA

Ayer noche celebró sesión ordinaria el Cabildo municipal bajo la presidencia del primer teniente de alcalde señor Bernad y con asistencia de los concejales señores Arredondo, Fabre, Bayona, Balaguer, Maicas (J.) Muñoz, Bosch, Villarroja, Aguilar, Giner, Sánchez (A) y Pomar.

Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura a una comunicación de la Alcaldía de Palma de Mallorca solicitando la adhesión de este Municipio para pedir al Gobierno la modificación del decreto de 9 del actual relativo a la creación de Consejos Universitarios provinciales, locales y escolares para las cuestiones de primera Enseñanza por restar facultades a los Ayuntamientos cuando el deseo de éstos es conseguir una verdadera autonomía. Se acordó de conformidad.

Entrada de una orden del Ministerio de Instrucción Pública, fecha 13 del actual creando provisionalmente para Teruel una escuela unitaria de niños, se nombró a los señores Giner, Balaguer y López Pomar para adquirir el correspondiente local y estudiar con Intervención el gasto del material.

Se concedió el alta de vecino a don Francisco Rodríguez, que lo era de Gea de Albarracín.

Idem id. una gratificación de 30 pesetas al alguacil del Juzgado municipal por los trabajos realizados al Censo.

Dada cuenta de los gastos habidos con ocasión de los incendios ocurridos en las fábricas de los señores Josa e Iñigo, el señor Sánchez pidió que el tanque municipal no marche a los pueblos para extinguir incendios ya que mientras, podía haberlos en la capital.

El señor Bayona creyó humanitario siga el tanque saliendo a cuantos pueblos haga falta siempre que los interesados abonen los gastos y ya que Teruel, tiene hoy día el servicio de aguas por las calles.

También el señor Balaguer, cree debe dejarse ir al tanque en auxilio del que lo necesite aunque reconozca las justas observaciones del señor Sánchez.

Puesto a votación el asunto, se acuerda por 10 votos contra 3 vaya el tanque a los sitios en que se le reclame, haciendo el señor arquitecto una tarifa para que los interesados en la extinción de incendios abonen una cantidad por desgaste de dicho vehículo.

Al entrar el orden del día en los reglamentos de funcionarios administrativos y subalternos, el señor Bayona solicitó se envíen a los señores concejales una copia íntegra de los mismos para su estudio, que pasen a informe de la Comisión de Gobernación y se conceda un plazo de 10 días, a contar desde la fecha en que sean entregadas las copias, para su estudio por los ediles. Así es acordado.

Informado por Arquitectura, es aprobada la instalación interior de las aguas en la Casa Consistorial. Igualmente se aprueban los informes emitidos por dicha Sección para autorizar las obras solicitadas por don Miguel Mateu, don Francisco Iñigo, doña Manuela Asensio y don Francisco Garzarán.

Son aprobados los documentos de pago con el ruego de los señores Giner y Pomar de que éstos vayan acompañados de un vale firmados por el concejal delegado que autorice las compras.

Se acordó subvencionar a los establecimientos benéficos con una cantidad idéntica a la que en el Macelo ingresó por el arbitrio de las carnes de los toros corridos en la Vaquilla del Angel.

Visto el informe de los señores tenientes de alcalde proponiendo la aprobación de las cuentas municipales de los años 1923-24 al 1930, que ellos han encontrado conformes en sus resultados, si bien queda para la Comisión de responsabilidades el comprobar si se hicieron legalmente, el señor Sánchez pide se dejen para cuando el Concejo esté en su totalidad ya que cree debe estudiarse tan delicado asunto.

El señor Bayona demuestra está

suficientemente aclarado lo que se pretende y son aprobadas, acordándose queden expuestas al público durante el plazo de 15 días.

Terminado el despacho ordinario la Alcaldía pide se autorice a la Comisión de Gobernación la celebración de un concursillo para dotar de botas a la guardia Municipal. Acordado.

El señor Sánchez ruega se designe en la enrruna un sitio en que tirar los escombros para que no sean arrojados donde actualmente. El señor Balaguer se adhiere al ruego toda vez que ya han ocasionado dos incendios.

La presidencia recoge el ruego diciendo ha dado las órdenes.

También el señor Sánchez pide se proceda al inmediato desmbozo de la alcantarilla existente en la calle del 29 Septiembre y el señor Arredondo le dice ha tomado cartas en el asunto con la Brigada municipal para hacerlo.

Por último el señor Giner llama la atención de la Alcaldía sobre la recaudación de Arbitrios, pues tiene entendido son unas cuantas pesetas las que deja el Ayuntamiento de percibir por causas que desconoce.

Le contesta el señor Bernad diciendo que serán tomadas todas las medidas necesarias para conseguir el máximo de ingreso.

Interviene el señor interventor diciendo que la recaudación marcha bien, pues si es cierto se recaudan menos pesetas que otros meses, hay que tener en cuenta es debido a que la gente hállase en las faenas agrícolas. Añade que la Alcaldía ha invitado a los vigilantes a que extremen su celo y que ello había dado lugar a la denuncia de una vecina que intentó burlar al vigilante pasando carne.

El señor Giner contesta que solo ha querido llamar la atención del Concejo y que quizás en la próxima sesión vuelva a ocuparse del asunto.

Terminada la sesión, el Ayuntamiento se reunió en otra extraordinaria para proceder a la aprobación del suplemento y transferencias de crédito.

Ayer volvió a posesionarse de la Alcaldía, accidentalmente, el primer teniente de alcalde señor Bernad.

Con objeto de incrementar el servicio recaudatorio en las casillas fiscales a las entradas de la ciudad, la Alcaldía ha ordenado a los vigilantes de arbitrios extremen su celo para evitar el contrabando de artículos sujetos al pago. Fruto de este ruego fué el decomisar a una vecina de Teruel con cierta cantidad de carne que intentaba pasar de «matute». Se le ha multado con 25 pesetas.

Hasta el 14 de Agosto se da de tiempo a los propietarios de fincas para que pinten, limpien o blanqueen las fachadas de sus casas.

Con asistencia de una comisión municipal se celebró ayer la prueba de las nuevas calderas instaladas en el que en breve ha de ser Matadero, siendo el resultado verdaderamente satisfactorio.

### Lápidas y Mármoles

Juan Bautista Bolea

ARTE EN PIEDRA

Ramón y Cajal, número 57

## ¡ESA AUTORIDAD!

¿Qué pasa en Sevilla, Barcelona y otras muchas poblaciones españolas, que están a merced de cuatro alborotadores?

La autoridad del Gobierno provisional debe poner coto a los desmanes que están pasando. España reclamaba a grandes voces su República pero ésta no puede ser derrocada por la impasibilidad de los hombres de Gobierno que tantos sinsabores sufrieron hasta conseguir la implantación del actual régimen.

¿Desea V. informes de alguna Sociedad, persona, o le interesa algún asunto relacionado con su industria y con su negocio, aunque sea del Extranjero?

DIRÍJASE A

## Jesús Anduj Aparicio

Delegado en esta provincia del CONSORCIO JURÍDICO COMERCIAL TRANSRADIO ESPAÑOLA S. A.—MUTUA CONFIDENCIA.—THE UNIÓN.—«HERMES» «BESKY».—LA INFORMADORA ESPAÑOLA Y OTRAS VARIAS DE MADRID, BARCELONA Y ZARAGOZA.

Facilita construcción y compra-venta de fincas, proyectos, planos y peritaciones de arquitectos e ingenieros, consultas, testamentarias y defensa ante los Tribunales de todo asunto jurídico, cobro de créditos, colocación de capitales, traspasos, investigaciones comerciales y personales, hipotecas, aperturas, gestión de marcas y patentes, reclamaciones de ferrocarriles, etc.

Corresponsales en PARIS  
RIO-JANEIRO  
LISBOA  
HABANA  
ROMA  
LONDRES  
NEW-YORK  
VIENA  
BERLIN  
BUENOS AIRES

Consulte la Sección de Informes y se convencerá.

Hay que ser inexorable con los eternos alteradores del orden y fuertes y rígidos en el mando para cimentar una República limpia, sin mancha, una verdadera libertad sin interpretar por la palabra libertad la del absolutismo; la libertad debe ser de respeto con todo y para todos.

No hay que cometer vejaciones con los de otro matiz político ni vengarse de cuanto hicieran. Perdonad y seguir reconstruyendo para que la Patria sea grande, es lo que debe hacer todo buen republicano ya que su aspiración, la República, no es destrucción.

Laborando moral y materialmente será como vendrá la unión social y desaparecerá en su parte rídícula la distinción de razas, que no debe existir puesto que todos venimos de la nada y en polvo quedaremos convertidos.

Hay que trabajar por el bienestar de España y esto se consigue comenzando por cumplir las leyes de los Gobiernos y desoyendo a los fanáticos que antes clamaban por la República y ahora (quizás porque en el seno de esa República pura no desempeñan ningún papel importante) se esfuerzan por cundir el desorden y atomizar al ciudadano.

Y eso no puede ser; la autoridad tiene la obligación de hacernos cumplir con nuestros deberes ciudadanos ya que a cambio de ello se esfuerza en entregarnos una amplia libertad de ideas y de gobierno. ¡No más desorden! Venga el trabajo para todos y con ello la producción nacional para que España ocupe el lugar que por su grandeza le corresponde.

¡España! ¡Qué nombre más bello! Siempre fué pronunciado con devoción por labios extranjeros y el mundo, todo el mundo, no puede olvidar las glorias de nuestra Patria. ¿Qué precisa para que esa limpia historia no se vea empañada por los malos patriotas? ¡El máximo castigo de la autoridad!

## ASTERISCOS

Nuestro buen amigo don Eugenio Muñoz, optimista y lleno de fé, lanzó a la vía pública un pregón, que en el mercado político turbulenta cayó como limpia piedra en lago de aguas cenagosas: «¡Ciros para la procesión de mañana!».

El pueblo hacía años que llevaba la procesión por dentro y el 12 de Abril se despojó de sus hábitos de buen chico y se la quitó del cuerpo.

La República triunfó. ¡Alguna vez habían de ganar los moros!

Quietud. Calma. Esperar. No seáis impacientes. Estas son las voces en boga conque los fríos recomiendan a los obreros que se abstengan de formular demandas de mejoras a la clase patronal.

¡Esperar! Como si los centenares de trabajadores en paro forzoso pudieran echar mano de las reservas de los bancos para adquirir el pan de cada día.

¿Porqué no dirigen esas cantinellas a los patronos?

Que no cierren las fábricas y lancen al arroyo a sus obreros.

Que restituyan lo que usurparon a los trabajadores en la benemérita época de Primo-Anido.

El alto clero está alarmado por la suerte que van a correr sus antiguos privilegios.

Las innumerables órdenes religiosas que tan pingües prebendas han venido usufructuando, temen por sus negocios de tejas abajo.

Jesucristo predicaba la humildad y la pobreza: Consuélese.

YUM-CHAC

## DEPORTES

El domingo hubo fútbol en Teruel. Jugaron Olímpica-Rápido y vencieron los primeros por 4 goals a 0. Los olímpistas llevaban un ri-

guoso entrene mientras que los otros hacía mucho no veían más balones que los del escaparate del comercio de Maicas...

El Rápido quiere la revancha pero los olímpistas no desean jugar hasta Septiembre. Claro, ese día hará mucho calor y más en este tiempo.

Paquito Cepeda, único corredor español en la XXV vuelta ciclista a Francia, se vió atacado de forúnculos y hubo que desistir de continuar, más le curaron caseramente en Grenoble y volvió a marchar con gran brillantez.

El corredor Caracciola ha ganado el gran premio de Alemania al cubrir con un coche Mercedes-Benz 22 k. en 4 h. 38 m. 10 s.

Ya sabrán ustedes que en Valencia el boxeador Martínez de Alfara venció al campeón italia o M. Preciso.

Ná, qué no hay ningún don Preciso...

Se intenta celebrar en Teruel a Septiembre un campeonato de fútbol. Parece ser que el Municipio regalara una magnífica copa.

¿No tiene más probabilidad de regalársela el amigo Pepe Ortíz?

## Cuenta de los ingresos y gastos que con motivo de la «Vaquilla del Angel», presenta la Comisión de Propaganda

Recaudado de Establecimientos públicos, Sociedades y Comercio en general . . . . .	2.123'30
Idem por la venta de la carne de los toros . . . . .	1.475'00
Idem por la venta de las pieles de los toros . . . . .	93'50
<b>Total recaudado . . . . .</b>	<b>3.691'80</b>

<b>GASTOS</b>	
Por compra de toros . . . . .	2.800'00
Por gastos de locomoción y hospedaje . . . . .	295'00
Por la бага, pastos, pastores, Matadero y demás gastos . . . . .	245'00
Por impuesto de la carne . . . . .	154'35
<b>Total de gastos . . . . .</b>	<b>3.494'35</b>

Quedan para Establecimientos benéficos 197'45.

Nota.—Al publicar estas notas se nos participa que el Ayuntamiento en la sesión de ayer acordó subvencionar por una sola vez al Comedor de Caridad con la cantidad de 154'35.

Teruel 22 de Julio de 1931.—La Comisión.

14 de Julio de 1789.

14 de Abril de 1931.

14 de Julio de 1931.

¿No les dicen algo a los monárquicos estas tres fechas?

## Nuevo agente de negocios

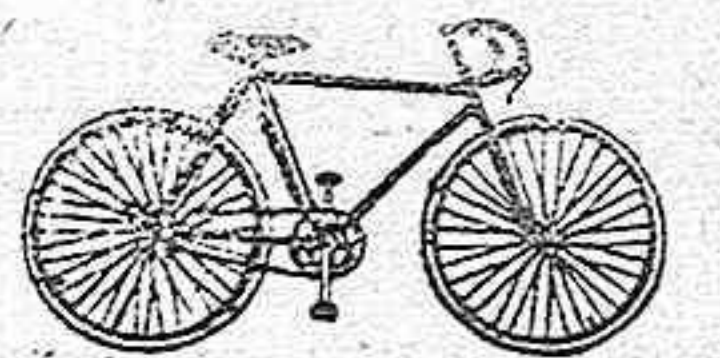
Nuestro querido amigo y correligionario don Mariano Crespo Cebrián, persona que goza de gran popularidad y prestigio moral en la provincia, sabemos se ha inscrito como Agente de Negocios y representaciones en el Colegio oficial de este nombre en la capital.

## El diputado señor Borrajo regresa de Madrid

Esta noche en el rápido de Calatayud, sabemos llega a esta capital, su pueblo natal el diputado a Cortes por Teruel señor Borrajo.

Por ser muchos los lazos de afecto que nos unen al ilustre patricio turolense, crisol de la democracia republicana, y estar sumamente probados su amor para la defensa de todo interés legítimo de sabor turolense y su brillantísima historia política, cuya consecuencia no encuentra rival, nos abstenemos de dar mayor amplitud a éste saludo que adelantamos a nuestro jefe político provincial, prometiendo nuestra asistencia a la llegada del tren para estrechar su mano.

## Reparación de autos, motos y bicicletas



Ronda de Victor Prunedá, núm. 6  
Giordano Perruca



## Gran Anis Vencedor

FABRICANTES:

Vicente Soria y Pérez  
CARIÑENA

## Anuncie

en EL TURIA

# SASTRERIA LOPE

Se encuentra en esta capital con el muestrario de alta novedad

INDEPENDENCIA, 26, PRINCIPAL  
ZARAGOZA





**Cámara oficial de Comercio e Industria de la provincia de Teruel**

La gravísima situación financiera de Alemania, con el anuncio de cierre de importantes bancos y la amenaza inminente de traducirse en una catástrofe de toda la economía alemana, sugiere dos órdenes de reflexiones.

En primer lugar es la culpabilidad que alcanza a cuantos dejándose llevar de su egoísmo brutal, se apresuran a sacar del país sus capitales y a convertirlos en divisas extranjeras, sin tener en cuenta que de este modo aceleran la ruina de la propia nación y que al sobrevenir el desastre, a que ellos mismos contribuyeron con su conducta, les herirá más profundamente en sus intereses, en aquellos que son inalineables del territorio nacional y representan bastantes mas de lo que pretenden salvar con sus precipitadas expatriaciones.

La segunda observación es la de lo que ocurre ahora en Alemania, puede ser una saludable advertencia para los que, creyendo huir de un hipotético peligro en su país, se encuentran con uno cierto y positivo allá donde fueron en busca de una pretendida seguridad.

Apliquense estas dos reflexiones los españoles, que con tanta inconsciencia llevaron mas allá de las fronteras parte de sus caudales, creyendo que de esta manera se pasaban de listos y los ponían a buen recaudo.

No vieron el contragolpe que habrían de recibir aquí en sus propios intereses y los que tal hicieron hoy no pueden quejarse si ven retraído al comprador, sin su comercio languidece, si su industria está afectada por una paralización progresiva. Si cada uno de los que exportaron capital creyó que era único en hacerlo, pecó de candidez y al ser muchos los que coincidieron en el hecho, han causado a la economía de la nación un daño irremediable, del que quizás ellos mismos son ya las primeras víctimas.

El aun reciente crac de valores en las bolsas americanas, la suspensión de pagos del Banco de Ginebra y ahora lo que ocurre en Alemania, son indicios bastantes para hacer abrir los ojos a los que al empuje de su alarmismo llevaron a fuera parte de su capital, realizándolo muchas veces en forma de préstamos sobre valores, hipotecas o conversiones, tan onerosas que por si solas constituyen una pérdida, a la que hay que añadir el demérito de valor que ha sufrido después el capital principal.

Aquellos indicios pueden hacer comprender que huyendo de peligros, hasta ahora imaginarios, van tal vez a buscar riesgos positivos en otros países, cuya situación económica es mucho peor que la nuestra.

España por fortuna, no tiene ningún motivo de seria alarma que pueda comprometer sus finanzas y su economía. Todos nuestros males nacen de haber vivido un largo periodo de inquietud política y ha sido la inestabilidad de los gobiernos y su falta de prestigio, lo que

nos ha traído las andanzas del cambio y malestar económico que es su obligada secuela.

Ahora parece vamos camino de ordenar nuestra vida política y con ello España volverá a conocer sus días prósperos, porque nuestra constitución económica nos coloca en cierto modo al margen de las gravísimas convulsiones que hoy amenazan a los países mas destacados en el concierto mundial.

Un poco de reflexión y de patriotismo por parte de todos, sobre todo los que pecaron de alarmistas, y si con la serenidad y la confianza volvían los capitales que tan inútilmente emigraron, aceleraríamos la marcha por el camino de nuestra prosperidad nacional.

*¿Cuándo podrás saberse la bandera política del diputado señor Iranzo? Nosotros le conocemos como el opresor de los pueblos en la cuestión sanitaria. Ya es algo.*

**Riadas de «EL TURIA»**

EL PERIODICO DE LOS CHICOS

*Sin dudapor que, como los chicos decimos las verdades, o porque es órgano de la Juventud radical, aunque en ésta todos somos jóvenes, pero hombres, a nuestro periódico EL TURIA, se le ha dado en llamar «el periódico de los chicos».*

*Si buscan el descrédito de nuestro periódico o de sus colaboradores, en estos tiempos de prudentes mudanzas y de ansias de remozar, va a ser contraproducentísimo: va a constituir una «reclame».*

*Aunque a nuestro periódico no le hace falta, a nosotros, ¡qué diablo!, nada vamos perdiendo con que nos quiten años, después de todo no vamos a pasarnos la vida absorvidos por la política: ¡con lo que se puede hacer por ahí teniendo o aparentando pocos años...!*

*Pero han olvidado los que tal propalan que la génesis de EL TURIA hay que buscarla en aquellos días de la revolución de diciembre. Cuando si lo hubieran permitido circunstancias de organización y, lo que era más importante los censores, EL TURIA y los infantiles pulmones de sus colaboradores, hubiera salido dando estentóreos gritos de ¡Viva la República! Que en otros muchos sitios y muchas ocasiones, aun a vistas de delegados de la autoridad ordenancistas y pusilánimes, no nos descuidamos en darlos. Después de este magno acontecimiento ya tiene historial republicano y revolucionario, dígalos sino las pasadas elecciones, y para lo sucesivo, el periódico de los chicos, cuidará, como hasta ahora, hacer entrar en Teruel la República.*

MATEOTI

**Muebles MAICAS**  
Últimas novedades en artículos para regalos.

Ramón y Cajal, 41 al 45 (antes San Juan).-TERUEL

**Una muestra de la labor clerical en el fenecido régimen**

Vinieron unas elecciones de diputados a Cortes y se presentó por el distrito tortosino un republicano y periodista madrileño, don Ricardo Fuente. Fueron unas elecciones altamente reñidas. Marcelino Domingo tomó en ellas muy activa parte, con discursos y con escritos. Los ánimos estaban en extremo caldeados. Los contrarios tenían, amparados por el poder, la ayuda de la Guardia civil, fuerza de orden adúltera por las organizaciones derechistas, las mismas organizaciones que, tras enlodar el Parlamento, habían negado sus virtudes. El candidato republicano por Tortosa comprende que no alcanzará la investidura parlamentaria. Los republicanos, excitados, reaccionan contra las coacciones de los contrarios. Se inician algaradas en la ciudad de Tortosa, y los republicanos quieren oponerse a la votación de los jesuitas.

La violencia republicana se está haciendo terrible, y por último la Guardia civil recibe orden de salir a la calle.

En un momento dado, las calles de Tortosa son el escenario de la lucha entre dos fuerzas: la España oficial y la España vital. Con aquella, el capital, las bayonetas. Con esta, el ideal, la sangre nacional pura, la ciudadanía. La fuerza era mandada por un capitán de la Guardia civil, padre de Marcelino Domingo y éste acaudillaba la razón. La tropa lanza su primer toque de atención y no consigue aplacar los ánimos. Suena el segundo toque; se oye el tercero, y como sería estúpido dejarse crucificar, sirviendo de espectáculo a quienes fusilaban diariamente a Cristo, los buenos rebeldes se disuelven.

Al día siguiente los periódicos católicos de la provincia publican un artículo con el título de «Intolerable». En él denunciaban al gobernador civil de Tarragona, al director de la Guardia civil y al ministro de la Guerra el hecho desconcertante que se ofrecía en Tortosa. En Tortosa, venía a decir el artículo, la fuerza para restablecer el orden está encomendada a un capitán de la Guardia civil cuyo hijo, es, precisamente, quien acaudilla los desórdenes. En Tortosa el representante armado del régimen, convive con un enemigo de la monarquía. No estamos seguros por nuestras vidas y haciendas mientras sea representante del orden el padre de un revolucionario. Exigimos la destitución o traslado de dicho capitán de la Guardia civil.

Habían pasado dos o tres días después de las algaradas en las calles de Tortosa. Era la hora de la comida. En casa de don Pedro Domingo todos se hallaban a la mesa. Las dos hermanas y los ocho hermanos. A la siniestra del padre Marcelino Domingo. Comíase en silencio, un poco apesadumbrados todos por las pasadas escenas y por el reciente artículo. Aquel temblor de manos que el capitán heredara en la entonces fangosa Cuba, se acentuaba, con dolor de los hijos, especialmente del que era ya una bandera y un clarín republicano. Todos los días coincidía el correo con la hora de la comida del mediodía y en aquella ocasión no podía faltar esta coincidencia. Le entregan al padre la correspondencia. Rasga éste el sobre de una carta sin

importancia, la faja de un periódico después y luego un pliego oficial, según el sobre. Apenas lo lee, el capitán siente que algo dentro de sí se le desploma; pero sigue impassible. No obstante le delata la angustia de sus manos que tiemblan más y más. Todos los hermanos se miran de reojo. Algo pasa.

El padre le tiende el oficio a Marcelino. Entérate.

El hijo se entera. El jefe provincial de la Guardia civil comunica a su subordinado que en vista de lo sucedido, denunciado por el artículo «Intolerable» le será formado Consejo de Honor para expulsarle del Cuerpo.

Aquella familia se quería entrañablemente. El capitán era el único amparo de los diez hijos. El sueldo del maestro era muy escaso y apenas si se cobraba. Seguían temblándole las manos al capitán.

El hijo comprendía el intenso y desgarrador dolor del padre que, por primera vez, afluía a borbotones al exterior. Todo cuanto callara irrumpe en el padre asolando su alma. Sus heridas convicciones gritaban ya. Un tribunal de honor, una expulsión. ¿Podría resistirlo aquel hombre que honraba el uniforme más que era honrado por él? Ante Marcelino Domingo se alzaba acusadora una responsabilidad que ensombrecía su hogar. Todo lo vió y sintió en un momento, mientras leía el oficio.

Enseguida fué presa de un ataque. Estuvo varios días gravísimo, víctima de una crisis nerviosa agudísima que puso en peligro su vida. Mientras tanto la España oficial tomaba informes. La limpia conducta del capitián, conducta sostenida a través de toda su vida y la lealtad tortosina que habla claro (excepto sus órdenes religiosas) le salvan de una expulsión injusta, pero en cuanto el hijo entra en la convalecencia, su primer acto es un acto de contrición, no contrición católica sino de justicia, de lealtad para con su padre y para con el partido republicano. Marcelino Domingo abandona la casa paterna.

Ahora, sólo réstame hacer un breve comentario. Aun mucho peor es como procedían las órdenes religiosas, amparadas en el manto de armño de la monarquía, deshonorando la verdad y atropellando el honor de aquellos que obraban lealmente, cumpliendo con su deber; pero cuya actuación no era de su agrado. Pues bien, hoy, los perseguidos de entonces podíamos vengarnos muy bien de todos aquellos que se llaman discípulos de Cristo y que confundiría con los fariseos.

Pero nuestra fé, que es la del ideal, nos ilumina con la claridad suficiente para hacernos ver que no podemos combatir ni atacar al religioso, sea cualquiera su orden o comunidad, que cumpla única y exclusivamente con su sagrado ministerio, sin inmiscuirse en ningún asunto político o social que es terreno vedado para él. Para este religioso, son todos nuestros respetos. Pero seamos inflexibles, y yo aconsejo el máximo de represalias para aquel que, excediéndose en sus atribuciones religiosas, convierte el púlpito, el confesonario o

la iglesia en centro de conspiración o bolsa de contratación política.

A éstos los perseguiremos implacablemente porque son una mala semilla que impide la grandeza y elevación moral y material de nuestra patria y solo desean volvernos al servilismo y a la esclavitud en que tanto tiempo estuvimos sumidos.

MAQUIAVELO

*Franco, glorioso aviador, es un excelente comisionista en aparatos de radio. Así se pronuncia en la Cámara de los diputados y éstos le declaran político a través de un mostrador.*

**CORNADAS CARTA**

Sr. D. J. M. T.

Madrid

*Olvidable Sr.: Me es grato participarle que, este año, Teruel, que es mi pueblo, ha celebrado con un regocijo como nunca sentido, su tradicional fiesta de la Vaquilla, que usted con unos cuantos señores que todavía andan por aquí nos tuvieron interrumpida cuatro años.*

Surgió, como todo lo eficiente en la vida de los pueblos, del pueblo mismo. Y como ahora manda éste, se hizo su santa voluntad.

Salvo los tres o cuatro revoluciones protocolarias, se deslizó como nunca en animación. No faltó, como en toda empresa humana, algo contingente: el toro mohino, que «no hace fiesta» (que no corre). El animal fué llevado al irremediable sacrificio con una delicadeza y una blandura que para sí quisieran muchos cornúpedos discurrir por la vida.

Así es mi pueblo, mi olvidable señor; en cambio en otras ocasiones, cuando algunos se oponían a sus designios, repelía, incluso a los sicarios que ustedes tenían con toda su valentía por una cosa tan baladí. Otras como en aquel toro famoso, que usted tenía tan gravado en la mente, no por el humanismo que entrañaba, sino por que veía usted en peligro el disfrute de una de las insulas baratarías que existían entonces en España, mi pueblo más bien hubiese querido llevar a usted que al toro, hasta no le faltaban antenas.

Ya se que todo esto visto ahora con el retro y los ahorros engrosados, de los que usted era tan amante, le parecerá cosa de juego. Si es así, quéde-se con ello, y a propósito del juego, permítame recordarle aquello de Quevedo, de lo que lo consideraría a usted capaz: «meter el dos de bastos por sacar el dos de oros».

GARRIMOCHA

**ESTACION AGROPECUARIA**

Al hacer información ayer en el Gobierno civil, don Fidel Alique, gobernador civil interino de la provincia, nos entregó la siguiente nota relacionada con la concesión de crédito a la Granja Agrícola.

«Los obreros de la estación agropecuaria no habían cobrado sus jornales en varios meses, porque éstos fueron abonados de fondos particulares por el ingeniero don José M. Caridad. Ante tal estado amenazaron con abandonar el trabajo para buscarse el jornal en otra forma.

Así lo hicieron presente al señor gobernador civil interino, quien en el acto dirigió telegramas a los excelentes señores ministros de Economía y Trabajo y Director general de Agricultura, en los que se interesaba por ser de absoluta justicia, la remisión de fondos para pagos de dichos jornales.

A las pocas horas, el señor Caridad recibió aviso de que se había ordenado la remisión de dichos fondos.

El señor gobernador interino dió encargo al señor alcalde y señor presidente de la Diputación, a la vez que al señor Feded (don Luis), para que recomendaran a los diputados por Teruel, la gestión rápida del asunto, sin que ninguna otra gestión, ni trámite se haya dispuesto, creyendo el señor gobernador así como el ingeniero de la Granja Agrícola, que era tan de absoluta justicia la petición de los referidos, que debía atenderse en estricta ley y conciencia, procediéndose con tal rapidez, por que el abandono de trabajo, hubiera causado graves perjuicios en el cuidado de animales y plantas, así como de otros servicios de la Estación Agropecuaria.

Durante el año actual, no se había percibido ningún auxilio económico por parte del ministerio y si únicamente para la Diputación que tiene satisfecha la mitad de la consignación presupuestada para el ejercicio corrientes.

N. de la R.—De acuerdo con lo expuesto por el señor gobernador civil interino en la nota que precede a estas líneas, por ser cierto cuanto en ella se consigna, pero igualmente reafirmamos la veracidad de las gestiones realizadas por nuestros diputados señores Borrajo y Lorente, expresadas en otro lugar de este periódico, relativas al mismo asunto de la Estación Agropecuaria, manifestaciones que es preciso hacer para evitar torcidas interpretaciones, pues una y otra en nada se contradicen sino que se complementan.

**Centro Republicano Radical**

Se convoca a usted a Junta general extraordinaria que celebrará esta Sociedad el viernes 24 del actual, a las diez de la noche o en segunda convocatoria a las diez treinta.

Tratándose de asuntos que al pie se detallan.

Por ser de gran interés se le ruega la asistencia.

Teruel 20 de Julio de 1931.—Por acuerdo de la Junta directiva. El secretario, Emilio Burriel.

ORDEN DEL DIA

Discusión y aprobación del Reglamento.

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL-BRETÓN 6

Tienda de Comestibles, Vinos y Licores  
DE  
**JOSÉ NARRO**  
Plaza de la Bolamar, número 11  
TERUEL

**MARCELINO GARITAS**  
TALLER DE FONTANERÍA

Instalaciones de agua, cuartos de baño cocinas, ferrosifón y cámaras frigoríficas  
Todo lo concerniente al ramo de bojalatería, cristalería y fontanería

Joaquín Arnau, 7.—Avisos en su domicilio: Parra, 30.—Teruel

**Camilo Maicas**

Ultramarinos, Cafés y Chocolates  
Joaquín Costa, núm. 7  
TERUEL